

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL BRAULIO CRUZ MONTES
ÁREA MOLLEPUNKU GUADALUPE I
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA UNIPERSONAL BRAULIO CRUZ MONTES
ÁREA:	MOLLEPUNKU GUADALUPE I
NÚMERO DE CUADRICULAS:	7
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	COMPLEJO ZINC Zn, PLATA Ag, PLOMO Pb, ANTIMONIO Sb.
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD GUADALUPE
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIA: SUD CHICHAS. MUNICIPIO: ATOCHA. COMUNIDAD: GUADALUPE 09 DE DICIEMBRE DE 2020
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED-SP N° 160/2020 24 DICIEMBRE DE 2020

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD GUADALUPE:

- ✓ APOYO ECONÓMICO CONFORME LOS BENEFICIOS QUE TENGA LA EMPRESA.
- ✓ RESPETAR Y CUMPLIR LAS LEYES DEL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ CONFORME AL ACTA DE REUNIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE GUADALUPE DE 29/11/2020, ACTA DE ACUERDO.
- ✓

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

